

**Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1857/2006 de la Comisión sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 70/2001**

**Aid No:** XA 241/2009

**Estado miembro**

España

**Región**

Región de Murcia

**Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual**

Ayudas a las cooperativas agrarias de 2º grado para la realización de actividades orientadas al desarrollo rural

**Base jurídica**

Proyecto de Orden de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a las cooperativas agrarias de 2º grado para la realización de actividades orientadas al desarrollo rural.

**Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa**

1 millón de euros.

**Intensidad máxima de la ayuda**

40%

**Fecha de aplicación**

01/01/2010

**Duración del régimen o de la ayuda individual**

31/12/2013

**Objetivo de la ayuda**

Inversiones en explotaciones agrarias (Artículo 4 del Reglamento (CE) n° 1857/2006).

**Sector o sectores beneficiarios**

Código NACE

A1 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.

**Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda**

Ginés Vivancos Mateo. Director General de Industrias y Asociacionismo Agrario.

Consejería de Agricultura y Agua. Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario. Plaza Juan XXIII, s/n. 30008 Murcia.

**Dirección web**

[http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=12951&IDTIPO=100&RASTRO=c428\\$m](http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=12951&IDTIPO=100&RASTRO=c428$m)

**Otros datos**

Estas ayudas orientadas al sector asociativo agrario de base cooperativa, suponen potenciar las actuaciones en el objetivo estratégico de desarrollo rural, por tratar de aumentar la competitividad en la empresa cooperativa dirigido a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica.